

**PRIMER COMUNICADO INICIO GENERALIZADO DE COSECHAS
AGRICULTURA POR CONTRATO CICLO AGRÍCOLA
OTOÑO–INVIERNO/2013-2014**

La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), con fundamento en los artículos 44 y 45, segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), así como en el 1° fracción III, inciso a); 2° y 3° fracciones I y II; 30,31,64 y 65, ANEXO XXXI Lineamientos para la operación del componente apoyo al ingreso objetivo y a la comercialización del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de febrero de 2013 (Reglas de Operación) y de las Modificaciones a dichas Reglas publicadas en el Diario Oficial el 7 de junio, 25 de julio y 28 de noviembre de 2013; en concordancia con los Artículos Segundo y Quinto Transitorios del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2013, y en relación a los diversos comunicados publicados en la página web de ASERCA (www.infoaserca.gob.mx), sobre la apertura de ventanillas para registro de Agricultura por Contrato del ciclo agrícola otoño-invierno/2013-2014 de fechas 25 y 30 de septiembre y 14 de noviembre de 2013, el 30 de enero, 7 de febrero, 6, 26 y 31 de marzo y 8 de abril de 2014, así como los comunicados de Reapertura de Ventanillas, publicados para este mismo ciclo agrícola.

Asimismo, atendiendo lo establecido en la especificación 7, inciso 7.1) del "PRIMER COMUNICADO DE APERTURA DE VENTANILLAS AGRICULTURA POR CONTRATO CICLO AGRÍCOLA OTOÑO-INVIERNO/2013-14", se dan a conocer en cuadro ANEXO, las Fechas Generalizadas de Cosechas del ciclo agrícola en mención:

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**


LIC. ULISES LUNA FERRA

México, D.F. a 13 de Mayo de 2014.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

A N E X O

FECHAS GENERALIZADAS DE COSECHAS

MAIZ	
ENTIDAD	A partir de las siguientes fechas
BAJA CALIFORNIA	1 de Marzo de 2014
OAXACA	10 de Abril de 2014
SINALOA	1 de Mayo de 2014
SONORA	1 de Marzo de 2014
VERACRUZ	31 de Marzo de 2014

SORGO	
ENTIDAD	A partir de las siguientes fechas
SINALOA	30 de Mayo de 2014
VERACRUZ	28 de Marzo de 2014
NAYARIT	4 de Abril de 2014

TRIGO	
ENTIDAD	A partir de las siguientes fechas
BAJA CALIFORNIA	15 de Mayo de 2014
BAJA CALIFORNIA SUR	25 de Abril de 2014
COAHUILA	15 de Mayo de 2014
CHIHUAHUA	30 de Mayo de 2014
DURANGO	15 de Junio de 2014
GUANAJUATO	10 de Mayo de 2014
MICHOACAN	10 de Mayo de 2014
SONORA	25 de Abril de 2014
SINALOA	30 de Abril de 2014
JALISCO	9 de Mayo de 2014

JS NOTA: Estas fechas podrían variar, debido a las condiciones agroclimáticas de cada Entidad Federativa.